





**Acta de Cabildo número 90 Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 10 de Enero de 2017**

INDICE

Página

Lectura del Decreto 747 y toma de protesta a los CC. Félix Caldera Serrano, Primer Regidor y Ana Luisa Cepeda Álvarez, Cuarta Regidora del R. Ayuntamiento.	3
Reestructuración de diversas Comisiones de Cabildo.	5
Informe de la Secretaría del R. Ayuntamiento del mes de diciembre 2016.	13
Dispensa de lectura y autorización de las Actas de Cabildo, No. 86, 87 y 88.	
Propuesta del Lic. Jorge Luis Moran Delgado, Presidente Municipal para conformar el Consejo de Cultura y Educación	13



En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 08:40 (ocho horas con cuarenta minutos) del martes 10 (diez) de Enero de 2017 (dos mil diecisiete), en la Sala de Cabildo, ubicada en el Séptimo piso de la Presidencia Municipal, Recinto Oficial, con domicilio en Av. Ignacio Allende Número 333 Poniente, de la Colonia Centro, de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento 2014 2017 para celebrar la **Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria:** Presidente Municipal, Lic. Jorge Luis Moran Delgado.

Segunda Regidora, Lic. Olivia Martínez Leyva. Quinto Regidor, Ing. Mario Prudencio Valdés Garza. Sexta Regidora, Profa. Ruth Elidé Carranza Gómez. Séptimo Regidor, Mtro. Gerardo Alba Castillo. Octava Regidora, C. María del Rosario Rey Rivera. Noveno Regidor, Lic. Javier Armendáriz Reyes Retana. Décima Regidora, Profa. Rosa Velia Quezada Fierro. Décimo Primer Regidor, Ing. Pedro Rodríguez López. Décimo Cuarto Regidor, C.P. Roberto Rodríguez Fernández. Décimo Sexto Regidor, Lic. José Ignacio Corona Rodríguez. Primera Síndica, Lic. María Cristina Gómez Rivas. Segunda Síndica, Lic. Gabriela Casale Guerra. Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Ignacio Máynez Varela. Presidió la reunión el Presidente Municipal, Lic. Jorge Luis Moran Delgado, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 21, inciso e) numeral 2 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza.

Primer Punto del Orden del Día. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

El Secretario del R. Ayuntamiento, pasó Lista de Asistencia, constatando que se encontraban presentes las personas señaladas en el proemio de la presente Acta, haciendo del conocimiento a los C. Ediles la falta justificada del Tercer Regidor el C. Prof. Mario Cepeda Ramírez, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89 y 90 del Código Municipal de Coahuila de Zaragoza, se declara Quórum Legal.





Segundo Punto del Orden del Día. Declaración de Validez de la Sesión.

El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la resolución tomada en el punto anterior por Unanimidad de votos tomó el siguiente

ACUERDO:

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y por el Artículo 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón, **SE RESUELVE**. Que es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que en ella se tomen.

Tercer Punto del Orden del Día. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.

En relación al tercer punto del orden del día el Secretario del R. Ayuntamiento dió lectura y sometió a consideración de los integrantes del H. Cabildo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- II. Declaración de Validez de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- IV. Lectura del Decreto 747 emitido por el Congreso del Estado de Coahuila y Toma de Protesta a los CC. Félix Caldera Serrano, como Primer Regidor y Ana Luisa Cepeda Álvarez, como Cuarta Regidora respectivamente del R. Ayuntamiento de Torreón Periodo 2014 – 2017.
- V. Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, relativo a la reestructuración de diversas Comisiones de Cabildo.
- VI. Presentación del Informe de la Secretaría del R. Ayuntamiento correspondiente al mes de Diciembre 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.



- VII. Presentación, Discusión y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura así como autorización de las Actas de Cabildo, No. 86, 87 y 88; derivadas de la Décimo Sexta Sesión Solemne, Quincuagésimo Séptima Sesión Ordinaria, del año 2016 y Décimo quinta sesión extraordinaria, del año 2017.
- VIII. Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la Propuesta del Lic. Jorge Luis Moran Delgado, Presidente Municipal para conformar el Consejo de Cultura y Educación.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la Sesión Ordinaria.

El orden del día fue aprobado por Unanimidad, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, y se **RESUELVE: Primero.** Se aprueba el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria, de fecha día 10 de enero de 2017.

Cuarto Punto del Orden del Día. Lectura del Decreto 747 emitido por el Congreso del Estado de Coahuila y Toma de Protesta a los CC. Félix Caldera Serrano, como Primer Regidor y Ana Luisa Cepeda Álvarez, como Cuarta Regidora respectivamente del R. Ayuntamiento de Torreón Periodo 2014 – 2017. En relación al cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento dio lectura al Decreto 747 emitido por el Congreso del Estado de Coahuila respecto del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, donde se designa a los C.C.: Félix Caldera Serrano, como Primer Regidor y Ana Luisa Cepeda Álvarez, como Cuarta Regidora respectivamente del R. Ayuntamiento de Torreón Periodo 2014 – 2017., en los siguientes términos:

DECRETO 541

PRIMERO. Se otorga licencia por tiempo indefinido al C. Lic. Miguel Felipe Mery Ayup, para separarse del cargo de Primer Regidor del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, con efectos a partir de la





aprobación del presente decreto.

SEGUNDO. *Se designa al C. Félix Caldera Serrano, para desempeñar las funciones de Primer Regidor del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza; cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley, por el periodo de tiempo que duré la licencia.*

TECERO. *Se otorga licencia por tiempo indefinido a la C. María de Lourdes Quintero Pamanes, para separarse del cargo de Cuarta Regidora del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, con efectos a partir de la aprobación del presente decreto.*

CUARTO. *Se designa a la C. Ana Luisa Cepeda Álvarez, para desempeñar las funciones de Cuarta Regidora del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza; cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley, por el periodo de tiempo que duré la licencia otorgada.*

QUINTO. *Comuníquese en forma oficial al Ayuntamiento de Torreón, la designación de los CC. Félix Caldera Serrano y Ana Luisa Cepeda Álvarez, a efecto de que se le llame a rendir protesta y se incorporen a sus funciones como Primer y Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza.*

SEXTO. *Comuníquese lo anterior al Ejecutivo del Estado, para los efectos procedentes.*

TRANSITORIO

ÚNICO. *Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.*

DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los seis días del mes de septiembre del año 2016.

Acto seguido el Presidente Municipal, Lic. Jorge Luis Moran Delgado, tomo la protesta de Ley a los C.C.: Félix Caldera Serrano y Ana Luisa Cepeda Álvarez, para desempeñar el cargo de Primer Regidor y Cuarta Regidora respectivamente del Ayuntamiento de Torreón. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 fracciones XVIII y XIX, 73 fracción VI, 158U fracción I numeral 12 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 25, 95, 102 fracción



I numeral 9, 14 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; y 26, 27, 28, 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:**

Primero. Se tiene por cumplimentado el Decreto 747 del Congreso del Estado donde se designan a los C. C.: Félix Caldera Serrano y Ana Luisa Cepeda Álvarez, para desempeñar el cargo de Primer Regidor y Cuarta Regidora respectivamente del Ayuntamiento de Torreón. **Segundo.** Dese vista al H. congreso del Estado el cumplimiento del citado Decreto. **Tercero.** Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería, Contraloría, Servicios Administrativos, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. **Quinto Punto del Orden del Día. Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, relativo a la reestructuración de diversas Comisiones de Cabildo.** En relación al quinto punto del Orden del Día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Décimo Cuarto Regidor y Secretario de la Comisión de Gobernación, C.P. Roberto Rodríguez Fernández, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: “”” **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, RELATIVO A LA REESTRUCTURACIÓN DE DIVERSAS COMISIONES DEL CABILDO.** *H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN: A la Comisión de Gobernación y Reglamentación le fue turnado para su estudio y dictamen correspondiente, el expediente relativo a la reestructuración de diversas comisiones del cabildo. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, las comisión señalada, en su sesión celebrada en la Sala de Comisiones a los nueve días del mes de enero de dos mil diecisiete, acreditando el quórum legal para tales efectos, proceden a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: I. ANTECEDENTES: PRIMERO. El Ayuntamiento de Torreón, en días pasados los Regidores: Lic. Miguel Felipe Mery Ayup, Primer Regidor, Lic. María de Lourdes*



Quintero Pámanes, Cuarta Regidora, Lic. Sergio Lara Galván, Décimo Segundo Regidor, Lic. Antonieta Mayela González Cardiel, Décima Tercera Regidora, C.P. Ángela Campos García, Décima Quinta Regidora y, Lic. María Guadalupe Verónica Soto Díaz, Décima Séptima Regidora, solicitaron licencia para separarse de su cargo, mima que les fue autorizado por el H. Congreso del Estado.

SEGUNDO. En fecha seis de enero, el Secretario de la Comisión giró oficio a los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo de la Mesa Directiva de las Comisiones a efecto de elaborar el Dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y; **II. CONSIDERANDO:**

PRIMERO. Que la Comisión señalada es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 74, 75, 81, 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; **SEGUNDO.** Que las Comisiones, en relación al estudio de fondo del asunto efectivamente planteado, arribó a las siguientes conclusiones, mismas que sustentan el sentido de la resolución. Que en virtud de que se han designado nuevos integrante del Cabildo resulta necesario reestructurar a los integrantes de las comisiones. Por las consideraciones que anteceden, la Comisión de Gobernación y Reglamentación, somete a la consideración y, en su caso, aprobación del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, la reestructuración de diversas comisiones del H. Cabildo, tomando en cuenta el siguiente **III. RESOLUTIVO: ÚNICO:** Se aprueba por unanimidad de votos la nueva integración de la Comisiones, para quedar en los términos que a continuación se consignan:

1. Comisión de Gobernación y Reglamentación:

Presidente C. Ing. Mario Prudencio Valdés Garza, Quinto Regidor.
Secretario C. C.P. Roberto Rodríguez Fernández, Décimo Cuarto Regidor.
Vocal C. Felix Caldera Serrano, Primer Regidor.
Vocal C. Lic. Ana Luisa Cepeda Álvarez, Cuarta Regidora.
Vocal C. Profa. Ruth Elide Carranza Gómez, Sexta Regidora.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Segunda Regiduría.
Vocal C. Lic. Ignacio Corona Rodríguez, Décimo Sexto Regidor.





2. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública:

*Presidente C. Lic. María Cristina Gómez Rivas, Primer Síndico.
Secretario C. Lic. Gabriela Casale Guerra, Segundo Síndico.
Vocal C. Lic. Ana Luisa Cepeda Álvarez, Cuarta Regidora.
Vocal C. Ing. Mario Prudencio Valdés Garza, Quinto Regidor.
Vocal C. Felix Caldera Serrano, Primer Regidor.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Quinta Regiduría.
Vocal C. C.P. Roberto Rodríguez Fernández, Décimo Cuarto Regidor*

3. Comisión de Desarrollo Institucional:

*Presidente Se Reserva para el Edil de la Décimo Segunda Regiduría.
Secretario C. Felix Caldera Serrano, Primer Regidor.
Vocal C. Ing. Mario Prudencio Valdés Garza, Quinto Regidor.
Vocal C. Profr. Gerardo Alba Castillo, Séptimo Regidor.
Vocal C. Profa. Rosa Velia Quezada Fierro, Décima Regidora.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Quinta Regiduría.
Vocal C. C.P. Roberto Rodríguez Fernández, Décimo Cuarto Regidor.*

4. Comisión de Contraloría:

*Presidente C. Lic. Gabriela Casale Guerra, Segundo Síndico.
Secretario C. Lic. María Cristina Gómez Rivas, Primer Síndico.
Vocal C. Lic. Olivia Martínez Leyva, Segunda Regidora.
Vocal C. María del Rosario Rey Rivera, Octava Regidora.
Vocal C. Ing. Pedro Rodríguez López, Décimo Primer Regidor.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Segunda Regiduría.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Tercera Regiduría.*

5. Comisión de Comunicación Social:

*Presidente C. Lic. José Ignacio Corona Rodríguez, Décimo Sexto Regidor.
Secretario C. María del Rosario Rey Rivera, Octava Regidora.
Vocal C. Lic. Olivia Martínez Leyva, Segunda Regidora.
Vocal C. Lic. Javier Armendáriz Reyes Retana, Noveno Regidor
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Séptima Regiduría.
Vocal C. Profa. Rosa Velia Quezada Fierro, Décima Regidora.
Vocal C. C.P. Roberto Rodríguez Fernández, Décimo Cuarto Regidor.*

6. Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil:

*Presidente C. Profr. Gerardo Alba Castillo, Séptimo Regidor.
Secretario Se Reserva para el Edil de la Décimo Séptima Regiduría.
Vocal C. Félix Caldera Serrano, Primer Regidor.
Vocal C. Profa. Ruth Elide Carranza Gómez, Sexta Regidora.
Vocal C. María del Rosario Rey Rivera, Octava Regidora.
Vocal C. Lic. José Ignacio Corona Rodríguez, Décimo Sexto Regidor.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Tercera Regiduría.*

7. Comisión de Seguridad Pública:





*Presidente C. Lic. Olivia Martínez Leyva, Segunda Regidora.
Secretario C. C.P. Roberto Rodríguez Fernández, Décimo Cuarto Regidor.
Vocal C. Félix Caldera Serrano, Primer Regidor.
Vocal C. Profr. Mario Cepeda Ramírez, Tercer Regidor.
Vocal C. Profa. Ruth Elide Carranza Gómez, Sexta Regidora.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Segunda Regiduría.
Vocal C. Lic. Gabriela Casale Guerra, Segundo Síndico.*

8. Comisión de Prevención Social de la Violencia:

*Presidente C. Félix Caldera Serrano, Primer Regidor.
Secretario Se Reserva para el Edil de la Décimo Tercera Regiduría.
Vocal C. Profa. Ruth Elide Carranza Gómez, Sexta Regidora.
Vocal C. Profr. Gerardo Alba Castillo, Séptimo Regidor.
Vocal C. Lic. María Cristina Gómez Rivas, Primer Síndico.
Vocal C. Lic. José Ignacio Corona Rodríguez, Décimo Sexto Regidor
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Segunda Regiduría.*

9. Comisión de Educación, Arte y Cultura:

*Presidente Se Reserva para el Edil de la Décimo Séptima Regiduría.
Secretario Profa. Ruth Elide Carranza Gómez, Sexta Regidora.
Vocal C. Ing. Mario Prudencio Valdés Garza, Quinto Regidor.
Vocal C. Profr. Gerardo Alba Castillo, Séptimo Regidor.
Vocal C. Profa. Rosa Velia Quezada Fierro, Décimo Regidora.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Segunda Regiduría.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Tercera Regiduría.*

10. Comisión de Deporte:

*Presidente C. Lic. Javier Armendáriz Reyes Retana, Noveno Regidor
Secretario C. Lic. José Ignacio Corona Rodríguez, Décimo Sexto Regidor.
Vocal C. Lic. Ana Luisa Cepeda Álvarez, Cuarta Regidora.
Vocal C. Profr. Gerardo Alba Castillo, Séptimo Regidor.
Vocal C. Ing. Pedro Rodríguez López, Décimo Primer Regidor.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Quinta Regiduría.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Tercera Regiduría*

11. Comisión de Justicia Municipal:

*Presidente C. C.P. Roberto Rodríguez Fernández, Décimo Cuarto Regidor.
Secretario C. Profr. Mario Cepeda Ramírez, Tercer Regidor.
Vocal C. María del Rosario Rey Rivera, Octava Regidora.
Vocal C. Ing. Pedro Rodríguez López, Décimo Primer Regidor.
Vocal C. Lic. María Cristina Gómez Rivas, Primer Síndico.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Quinta Regiduría.
Vocal C. Lic. José Ignacio Corona Rodríguez, Décimo Sexto Regidor.*

12. Comisión de Urbanismo y Obras Públicas:

*Presidente C. Ing. Mario Prudencio Valdés Garza, Quinto Regidor.
Secretario C. Lic. Gabriela Casale Guerra, Segundo Síndico.*



Vocal C. Félix Caldera Serrano, Primer Regidor.
Vocal C. Lic. Ana Luisa Cepeda Álvarez, Cuarta Regidora.
Vocal C. Profa. Rosa Velia Quezada Fierro, Décima Regidora.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Quinta Regiduría.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Tercera Regiduría.

13. Comisión de Patrimonio Inmobiliario y Tenencia de la Tierra:

Presidente Profa. Ruth Elide Carranza Gómez, Sexta Regidora.
Secretario Se Reserva para el Edil de la Décimo Segunda Regiduría.
Vocal C. Félix Caldera Serrano, Primer Regidor.
Vocal C. Profr. Mario Cepeda Ramírez, Tercer Regidor.
Vocal C. Lic. Javier Armendáriz Reyes Retana, Noveno Regidor
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Quinta Regiduría
Vocal C. C.P. Roberto Rodríguez Fernández, Décimo Cuarto Regidor.

14. Comisión de Vialidad y Movilidad Urbana:

Presidente C. Profr. Mario Cepeda Ramírez, Tercer Regidor.
Secretario C. Lic. José Ignacio Corona Rodríguez, Décimo Sexto Regidor.
Vocal C. Félix Caldera Serrano, Primer Regidor
Vocal C. Profa. Rosa Velia Quezada Fierro, Décima Regidora.
Vocal C. Ing. Pedro Rodríguez López, Décimo Primer Regidor.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Séptima Regiduría.
Vocal C. C.P. Roberto Rodríguez Fernández, Décimo Cuarto Regidor.

15. Comisión de Medio Ambiente:

Presidente C Ing. Pedro Rodríguez López, Décimo Primer Regidor.
Secretario Se Reserva para el Edil de la Décimo Séptima Regiduría.
Vocal C. Profr. Gerardo Alba Castillo, Séptimo Regidor.
Vocal C. Lic. María Cristina Gómez Rivas, Primer Síndico.
Vocal C. Lic. Javier Armendáriz Reyes Retana, Noveno Regidor.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Segunda Regiduría.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Quinta Regiduría.

16. Comisión del Agua:

Presidente C. Lic. José Ignacio Corona Rodríguez, Décimo Sexto Regidor.
Secretario C. Profr. Gerardo Alba Castillo, Séptimo Regidor.
Vocal C. Lic. Olivia Martínez Leyva, Segunda Regidora.
Vocal Profa. Ruth Elide Carranza Gómez, Sexta Regidora.
Vocal C. Ing. Pedro Rodríguez López, Décimo Primer Regidor.
Vocal C. Lic. Gabriela Casale Guerra, Segundo Síndico.
Vocal C. Roberto Rodríguez Fernández, Décimo Cuarto Regidor

17. Comisión de Desarrollo Económico:

Presidente Se Reserva para el Edil de la Décimo Segunda Regiduría.
Secretario C. Lic. Olivia Martínez Leyva, Segunda Regidora.
Vocal C. C. Lic. Ana Luisa Cepeda Álvarez, Cuarta Regidora.
Vocal C. Ing. Mario Prudencio Valdés Garza, Quinto Regidor.
Vocal C. Ing. Pedro Rodríguez López, Décimo Primer Regidor.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Quinta Regiduría.
Vocal C. C.P. Roberto Rodríguez Fernández, Décimo Cuarto Regidor.



18. Comisión Metropolitana:

Presidente Se Reserva para el Edil de la Décimo Tercera Regiduría.
Secretario C. Lic. Ana Luisa Cepeda Álvarez, Cuarta Regidora.
Vocal C. Profr. Mario Cepeda Ramírez, Tercer Regidor.
Vocal C. Profr. Gerardo Alba Castillo, Séptimo Regidor.
Vocal C. María del Rosario Rey Rivera, Octava Regidora.
Vocal C. Lic. José Ignacio Corona Rodríguez, Décimo Sexto Regidor.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Séptima Regiduría.

19. Comisión de Planeación y Competitividad:

Presidente C. Lic. Olivia Martínez Leyva, Segunda Regidora.
Secretario C. Lic. Gabriela Casale Guerra, Segundo Síndico.
Vocal C. Ing. Mario Prudencio Valdés Garza, Quinto Regidor.
Vocal C. Profa. Ruth Elide Carranza Gómez, Sexta Regidora.
Vocal C. Profr. Mario Cepeda Ramírez, Tercer Regidor.
Vocal C. C. Lic. José Ignacio Corona Rodríguez, Décimo Sexto Regidor.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Tercera Regiduría.

20. Comisión de Servicios Públicos:

Presidente C. Profr. Mario Cepeda Ramírez, Tercer Regidor.
Secretario C. Lic. José Ignacio Corona Rodríguez, Décimo Sexto Regidor.
Vocal C. Lic. Ana Luisa Cepeda Álvarez, Cuarta Regidora.
Vocal C. Lic. Javier Armendáriz Reyes Retana, Noveno Regidor.
Vocal C. Lic. María Cristina Gómez Rivas, Primer Síndico.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Séptima Regiduría.
Vocal C. Roberto Rodríguez Fernández, Décimo Cuarto Regidor

21. Comisión de Desarrollo Social:

Presidente C. Lic. María Cristina Gómez Rivas, Primer Síndico.
Secretario Se Reserva para el Edil de la Décimo Séptima Regiduría.
Vocal C. Lic. Olivia Martínez Leyva, Segunda Regidora.
Vocal C. María del Rosario Rey Rivera, Octava Regidora.
Vocal C. Lic. Javier Armendáriz Reyes Retana, Noveno Regidor.
Vocal C. Lic. José Ignacio Corona Rodríguez, Décimo Sexto Regidor.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Quinta Regiduría.

22. Comisión de Derechos Humanos:

Presidente Se Reserva para el Edil de la Décimo Quinta Regiduría.
Secretario C. Profr. Mario Cepeda Ramírez, Tercer Regidor.
Vocal C. Lic. Olivia Martínez Leyva, Segunda Regidora.
Vocal C. Profr. Gerardo Alba Castillo, Séptimo Regidor.
Vocal C. Profa. Rosa Velia Quezada Fierro, Décima Regidora.
Vocal C. Lic. José Ignacio Corona Rodríguez, Décimo Sexto Regidor.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Tercera Regiduría.



23. Comisión de Igualdad de Género:
Presidente C. Lic. Ana Luisa Cepeda Álvarez, Cuarta Regidora.
Secretario Se Reserva para el Edil de la Décimo Segunda Regiduría.
Vocal C. Lic. Olivia Martínez Leyva, Segunda Regidora.
Vocal C. Félix Caldera Serrano, Primer Regidor.
Vocal C. Lic. Javier Armendáriz Reyes Retana, Noveno Regidor.
Vocal C. Ing. Mario Prudencio Valdés Garza, Quinto Regidor.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Séptima Regiduría.

24. Comisión de Salud Municipal:
Presidente C. María del Rosario Rey Rivera, Octava Regidora.
Secretario Se Reserva para el Edil de la Décimo Séptima Regiduría.
Vocal C. Profr. Mario Cepeda Ramírez, Tercer Regidor.
Vocal C. Lic. Javier Armendáriz Reyes Retana, Noveno Regidor.
Vocal C. Ing. Pedro Rodríguez López, Décimo Primer Regidor.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Segunda Regiduría.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Quinta Regiduría.

25. Comisión de DIF:
Presidente C. Profa. Rosa Velia Quezada Fierro, Décima Regidora.
Secretario Se Reserva para el Edil de la Décimo Segunda Regiduría.
Vocal C. Profr. Gerardo Alba Castillo, Séptimo Regidor.
Vocal C. Ing. Mario Prudencio Valdés Garza, Quinto Regidor.
Vocal C. María del Rosario Rey Rivera, Octava Regidora.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Séptima Regiduría.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Tercera Regiduría.

26. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información:
Presidente. C. C.P. Roberto Rodríguez Fernández, Décimo Cuarto Regidor.
Secretario. C. Profa. Rosa Velia Quezada Fierro, Décima Regidora.
Vocal Se Reserva para el Edil de la Décimo Segunda Regiduría.
Vocal C. Félix Caldera Serrano, Primer Regidor.
Vocal C. Lic. Gabriela Casale Guerra, Segundo Síndico.
Vocal C. Lic. Javier Armendáriz Reyes Retana, Noveno Regidor.
Vocal C. C. María del Rosario Rey Rivera, Octava Regidora.

El dictamen fue aprobado por unanimidad de los miembros de las Comisiones que integraron el quórum legal. **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN** Sala de Comisiones, Sexto Piso del Edificio de la Presidencia Municipal a los nueve días del mes de enero de dos mil diecisiete. “”””” . “”””” VOTO RAZONADO SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO 10 DE ENERO DEL 2017 Me permito expresar el posicionamiento de la fracción de acción nacional dentro del Cabildo del R. Ayuntamiento de Torreón sobre la propuesta de modificación de las Comisiones del Cabildo de Torreón, en los





siguientes términos: Cabe destacar que la modificación de la composición de las Comisiones presentadas en esta sesión Extraordinaria a votación no fue sometida a discusión entre las coordinaciones de las fracciones que componen el Cabildo de Torreón, aun y cuando la figura del coordinador es el vínculo de comunicación entre el Ejecutivo Municipal, la Secretaria del Ayuntamiento y los coordinadores de las demás fracciones a fin de poder presentar las propuestas y puntos sometidos a la decisión del cuerpo colegiado, llamando por demás la atención que en todas las Comisiones se respetaron los espacios que ocupaban los ediles que actualmente se encuentran con licencia para desempeñar su cargo por tiempo indefinido, a fin de que una vez que sean nombrados los sustitutos a los mismos pasen a ocupar las vocalías, las secretarías, y las presidencias en las citadas Comisiones, siendo por demás extraño que en la Comisión del Agua no se respetara también esta misma circunstancia y se nombrara al Presidente de la Comisión aun y cuando este cargo estaba ocupado por un edil con licencia, siendo lo conducente el esperar en tanto designen a los suplentes para que ocupara ese cargo. Por los motivos arriba señalados el sentido de mi voto en representación de la fracción de acción nacional del cabildo de torreón es en contra. LIC. GABRIELA CASALE GUERRA Sindica de Vigilancia del R. Ayto. De Torreón. “””””.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Jorge Luis Moran Delgado, dio la bienvenida a los Regidores que hoy tomaron protesta, desearles el mejor de los éxitos, reconociendo la trayectoria de cada uno de ellos comentado también que está seguro que cada uno aportara lo mejor para este municipio.

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Mayoría de 14 (catorce) votos a favor y 1 (uno) en contra de la C. Segunda Síndica, Lic. Gabriela Casale Guerra; y se tomó el siguiente **ACUERDO**: **Primero.** Se aprueba la reestructuración de diversas Comisiones del Cabildo, en los términos y condiciones previamente establecidos en el resolutivo único del dictamen aprobado en el presente acuerdo. **Segundo.** Una vez que el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza designe a las personas que ocuparán los cargos





correspondientes a la Décimo Segunda, Décimo Tercera, Décimo Quinta y Décimo Séptima Regiduría, ocuparan el espacio reservado para cada Regiduría dentro de las Comisiones aprobadas en el presente acuerdo. **Tercero.** Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Contraloría, y a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellos corresponda.

Sexto Punto del Orden del Día. Presentación del Informe de la Secretaría del R. Ayuntamiento correspondiente al mes de Diciembre 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En relación al sexto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el Artículo 126 Fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, hizo del conocimiento de los Ediles que previamente les fue entregado el reporte que contiene los expedientes turnados a comisión durante el mes de diciembre del presente año, así como los que fueron recibidos de las propias Comisiones, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 126 fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. **Séptimo Punto del Orden del Día. Presentación, Discusión y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura así como autorización de las Actas de Cabildo, No. 86, 87 y 88; derivadas de la Décimo Sexta Sesión Solemne, Quincuagésimo Séptima Sesión Ordinaria, del año 2016 y Décimo quinta sesión extraordinaria, del año 2017.** En relación con el séptimo punto del orden del día, el Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, solicitó a los integrantes del H. Cabildo la dispensa de la lectura de las Actas de Cabildo referidas, toda vez que el proyecto del Acta le fue entregado previamente para su análisis y estudio, en los términos que establece el Artículo el Artículo 128 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza. Una vez analizada la propuesta, este H. Cabildo por Unanimidad de votos a favor de los presentes; se tomó el siguiente **ACUERDO:** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25 y 95 del Código Municipal para el Estado de



Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, se **R E S U E L V E Único**. Se aprueban la dispensa de la lectura de las Actas de Cabildo correspondientes a la Décimo Sexta Sesión Solemne, de fecha 14 de diciembre de 2016, Quincuagésimo Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 23 de diciembre de 2016 y, Décimo Quinta Sesión Extraordinaria, de fecha 03 de enero de 2017. Posteriormente, el Secretario del Republicano Ayuntamiento, sometió a votación para su aprobación del R. Ayuntamiento las Actas de Cabildo correspondientes a la Décimo Sexta Sesión Solemne, de fecha 14 de diciembre de 2016, Quincuagésimo Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 23 de diciembre de 2016 y, Décimo Quinta Sesión Extraordinaria, de fecha 03 de enero de 2017. Una vez analizada la propuesta, este H. Cabildo por Unanimidad de votos a favor; se tomó el siguiente **ACUERDO**: Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25 y 95 del Código Municipal vigente para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se **R E S U E L V E Único**. Se aprueba las Actas de Cabildo correspondientes a la Décimo Sexta Sesión Solemne, de fecha 14 de diciembre de 2016, Quincuagésimo Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 23 de diciembre de 2016 y, Décimo Quinta Sesión Extraordinaria, de fecha 03 de enero de 2017. **Octavo Punto del Orden del Día. Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la Propuesta del Lic. Jorge Luis Moran Delgado, Presidente Municipal para conformar el Consejo de Cultura y Educación.** En relación al octavo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a consideración de los Munícipes la propuesta del Lic. Jorge Luis Moran Delgado, Presidente Municipal, para conformar el Consejo Directivo de Cultura y Educación, para quedar de la siguiente manera:

- * Lic. Jorge Luis Moran Delgado - Presidente del Consejo
- * Mtra. Ruth Idalia Ysais Antuna - Secretaria del Consejo
- * Luz Ángel De Luna Meléndez - Comisario
- * Profa. Ruth Elidé Carranza Gómez - Vocal
- * C. Phyllis Moulding Dutton Pegram Aguilar - Vocal
- * C. María Elena Barrondo de Ross - Vocal





- * C. Manuel Portilla Fernández - Vocal
- * C. Fernando González Ruiz - Vocal
- * C. Luisa Villegas Camil - Vocal
- * C. Gabriela Romero Llamas - Vocal

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes y se tomó el siguiente **A C U E R D O**: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 22 inciso g), 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE: Primero.** Se aprueba la conformación del Consejo Directivo de Cultura y Educación para quedar de la siguiente manera:

- * Lic. Jorge Luis Moran Delgado - Presidente del Consejo
- * Mtra. Ruth Idalia Ysais Antuna - Secretaria del Consejo
- * Luz Ángel De Luna Meléndez - Comisario
- * Profa. Ruth Elidé Carranza Gómez - Vocal
- * C. Phyllis Moulding Dutton Pegram Aguilar - Vocal
- * C. María Elena Barrondo de Ross - Vocal
- * C. Manuel Portilla Fernández - Vocal
- * C. Fernando González Ruiz - Vocal
- * C. Luisa Villegas Camil - Vocal
- * C. Gabriela Romero Llamas - Vocal

Segundo. Notifíquese el presente Acuerdo a la Dirección de Contraloría, al Instituto Municipal de Cultura y Educación y a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellos corresponda. **Noveno Punto del Orden del Día. Asuntos Generales.** No se presentaron asuntos generales para este apartado. **Décimo Punto del Orden del Día. Clausura de la Sesión Ordinaria.** Con lo anterior se dio por terminada la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del H. Cabildo siendo las 09:03 (nueve horas con tres minutos) del día de la fecha, levantándose la presente Acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para su debida constancia.



**Republicano Ayuntamiento de
Torreón, Coahuila. 2014 – 2017**

Lic. Jorge Luis Morán Delgado
Presidente Municipal

Lic. José Ignacio Maynez Varela
Secretario del R. Ayuntamiento

C. Félix Caldera Serrano
Primer Regidor

Lic. Olivia Martínez Leyva
Segunda Regidora

Lic. Ana Luisa Cepeda Álvarez
Cuarta Regidora

Ing. Mario Prudencio Valdés Garza
Quinto Regidor

Mtro. Gerardo Alba Castillo
Séptimo Regidor

C. María del Rosario Rey
Rivera
Octava Regidora

C. María del Rosario Rey
Rivera
Octava Regidora



Lic. Javier Armendaríz Reyes
Retana
Noveno Regidor

Profa. Rosa Velia Quezada
Fierro
Décima Regidora

Ing. Pedro Rodríguez López
Décimo Primer Regidor

C.P. Roberto Rodríguez
Fernández
Décimo Cuarto Regidor

Lic. José Ignacio Corona
Rodríguez
Décimo Sexto Regidor

Lic. María Cristina Gómez
Rivas
Primer Síndica

Lic. Gabriela Casale Guerra
Segunda Síndica

